



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 024/85

Salta, 03 de abril de 1985.

VISTO:

El deceso del Doctor en Medicina, Arturo Oñativia, acaecido el día 1° de abril de 1985; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Oñativia se desempeñaba como docente de esta Facultad, en el cargo de Profesor Titular con semidedicación;

Que corresponde liberar este cargo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Como consecuencia del fallecimiento del Doctor en Medicina, Arturo Oñativia, queda liberado el cargo de Profesor Titular con semidedicación de esta Facultad, a partir del 1° de abril de 1985.

ARTICULO 2°- Oportunamente se llamará a Concurso para cubrir el presente cargo.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, - Dirección de Personal y Tesorería General a sus efectos.-

raf/NF.


Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR